

SESION

DEL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de anoche.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sueltas y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, del dia 30 de Enero anterior.

Se leyó un oficio, pasado de órden del Consejo de Regencia, por la Secretaría de Gracia y Justicia, relativo á conceder título de Castilla á D. Antonio de Basoco, vecino de Méjico, en consideracion á los importantes méritos y servicios que informa el virey de Nueva España D. Francisco Javier de Venegas; y se mandó dar cuenta en público, para resolver entonces lo conveniente.

Se dió cuenta de una representacion del Sr. Diputado D. Francisco Gonzalez, su fecha 31 de Enero próximo, en la que expone lo que se le ofrece en órden á

lo que tiene pedido el coronel D. Francisco Ferraz y Cernel; y dándose por ofendido, pide igualmente se vea en público el negocio, y que sea pública la satisfaccion que debe darle, como lo solicitaba, dejando en caso necesario su derecho á salvo, cuya representacion mandaron las Córtes unir á los antecedentes, para que se pase á la comision encargada de este asunto.

Entróse en discusion sobre el alistamiento de Cádiz. De él hablaron varios Sres. Diputados, y al fin se resolvió diferir la determinacion para otra sesion, por haberse hecho tarde.

Levantó la sesion el Sr. *Presidente*, citando para la mañana próxima á la hora acostumbrada. — Antonio Joaquín Perez, *Presidente*. — José Aznares, *Diputado Secretario*. — Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion del dia 1.º de este mes.

Se dió cuenta de la representacion del Sr. Diputado Zorraquin, su fecha en Cádiz 1.º de Febrero, dirigida á manifestar la imposibilidad y repugnancia de que Don Francisco Javier Castaños sea general en jefe del ejército de la izquierda, por las razones que expone. Hablaron algunos Sres. Diputados, y se resolvió que no se continuase tratando de este asunto.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cadiz y la Isla, de los dos dias anteriores.

Se dió cuenta de un oficio de la Regencia, pasado por el Ministerio de Gracia y Justicia, avisando que el aposentador de Palacio habia hecho presente que podria estar corriente del 12 al 15 de este mes la obra empezada en la iglesia y casa del oratorio de San Felipe Neri de Cadiz, para poderse trasladar las Cortes á dicha ciudad.

Se volvió á tratar de la representacion del coronel D. Francisco Ferraz, en que pretende vindicar el honor de su tío el ex-Ministro Cornel, ofendido por las expresiones que habia dicho en una sesion pública el Sr. Diputado Gonzalez; y habiéndose leído el informe de la comision, hablaron enseguida los Sres. *Ayer, Garós, Quintana, Garcia Herreros, Ostolaza* y otros; y despues de haberse declarado que el asunto estaba bastante discutido, se preguntó:

«¿Se nombrará por las Cortes un tribunal para que conozca de la referida instancia, y consulte á las mismas su determinacion?»

«Se votó que se nombrase, y así quedó resuelto.

Se dió cuenta de la representacion de Doña Margarita Jordá, mujer del teniente general Baron de Sint Marc, en la que solicita el cange de su marido con el general francés Exelsmans, ó con cualquier otro, ya que se habia frustrado dicha negociacion respecto del general Franceschi, por el fallecimiento de éste en la epidemia de Cartagena, y se acordó «que se remitiese al Consejo de Regencia, con recomendacion, para el fin que propone.»

Se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para el siguiente dia. — Antonio Joaquín Perez, Presidente. — José Aznares, Diputado Secretario. — Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer.

Los Secretarios presentaron la certificacion relativa á la prestacion del juramento de fidelidad y reconocimiento hecho á las Córtes por el Rdo. Obispo de Orense lisa y llanamente, segun la fórmula prescrita por Reales decretos en la sesion pública de la mañana de ayer á las doce, hora anteriormente preñjada para el acto. Enseguida se acordó: «que se sobresea en este expediente; que se archive en las Córtes, y que se permita al Rdo. Obispo de Orense el trasladarse á su diócesis, proporcionándole buque seguro para ello.»

Despues se resolvió nombrar una comision para que proponga y presente á la aprobacion de las Córtes sus ideas sobre el modo con que se hayan de anun-

ciar al público las ocurrencias acaecidas en este asunto.

Se trató de la determinacion tomada en la sesion de ayer, de que se nombre tribunal para sustanciar y determinar la causa entre el Sr. Diputado Gonzalez y Don Francisco Ferraz y Cornel. Propuso el Sr. *Torrero* que para deliberar si el tribunal que *debía crearse* para conocer de las causas de los Sres. Diputados habia de componerse de individuos del seno de las Córtes, se admitiese á discusion su proposicion, y que fuese en público; y así quedó resuelto.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el inmediato dia á la hora acostumbrada. — Antonio Joaquín Perez, Presidente. — José Aznares, Diputado Secretario. — Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DE LA MAÑANA DEL 5 DE FEBRERO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion de ayer.

El Sr. Presidente nombró á los Sres. Torrero, Gutierrez de la Huerta y D. Juan Nicasio Gallego, para proponer el modo con que se hayan de anunciar al público las ocurrencias y resultado de la causa del Rdo. Obispo de Orense.

El Sr. *Ros* expuso por escrito su modo de pensar en el asunto, el cual se leyó y mandó pasar á dicha comision.

Se dió cuenta de un oficio del Consejo de Regencia, exponiendo que el Secretario interino de Hacienda de España le habia dado cuenta de un negocio que conceptuaba digno de la atencion del Congreso; por lo cual habia dispuesto pasase el citado Secretario á dar cuen-

ta de él á las Córtes, en el concepto de que no le creia reservado. En consecuencia, se acordó:

«Que dicho Secretario viniese á las Córtes á dar cuenta en público del asunto indicado; que sea en la sesion del día siguiente, 6 del actual, á la hora de las once, concediéndole el honor de la tribuna para hablar, y previniéndole dejase por escrito su exposicion.»

Se leyó la exposicion del Consejo de Regencia sobre el estado actual de España, cuyo cuadro presenta. Para tratar de este asunto, se destinó la sesion secreta de esta noche, con lo cual levantó ésta el Sr. *Presidente*. — Antonio Joaquín Perez, Presidente. — José Azuarez, Diputado Secretario. — Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Comenzó con la lectura de la sesion de la mañana de hoy.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de los dias 3 y 4 anteriores.

El Sr. *Presidente* expuso á las Córtes que el general D. Francisco Javier Castaños habia estado á visitarle en su casa posada, con el objeto de que manifestase á las Córtes si debería repetirles el juramento de fidelidad y obediencia, con motivo de habersele confiado, pocos dias habia, el mando del ejército de la izquierda. Quedó acordado que no habia necesidad de que repitiese el juramento.

Se volvió á leer la exposicion del Consejo de Regencia sobre el estado actual de la Nacion, cuyo asunto se habia reservado tratar en esta sesion.

Hablaron los Sres. *Aner, Borrull, Pelegrin, Mendio-la, Cañedo, Creus, Pan, Argüelles* y *Perez de Castro*; siendo ya tarde, se suspendió la discusion, difiriéndola para resolver lo conveniente en otra sesion sobre este grave negocio.

Con lo cual levantó la sesion el Sr. *Presidente*, citando para el siguiente dia. = Antonio Joaquin Perez, *Presidente*. = José Aznares, *Diputado Secretario*. = Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de la anterior noche.

Se leyeron los partes de Guerra y fuerzas sutiles del dia de ayer, y de las obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

Se hicieron presentes los estados de existencias de viveres y demás efectos en los almacenes de Real Hacienda del Campo de Gibraltar, remitidos por el Secretario interino de Hacienda de España. Se mandaron pasar á la comision de Hacienda; que se dé cuenta de su parecer en sesion secreta, y que se haga lo mismo de todos los estados de igual clase que se remitan.

Se dió cuenta de la exposicion de un eclesiástico, hecha al Consejo de Regencia, pidiendo la condonacion de 111.000 rs. á favor de un empleado en rentas, que en su última enfermedad confesó debia á la Real Hacienda.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda.

Por aclamacion, accedieron las Córtes á la súplica del padre octogenario del digno y respetable D. Luis Daóiz, sobre que el Consejo de Regencia le permita y facilite trasladar á Sevilla, aunque ocupada por el enemigo, y de donde no puede salir por su avanzada edad, 24.448 rs., producto de los bienes que posee en Cádiz y en el Campo de San Roque, sin embargo de las órdenes que lo prohiben.

Se dió cuenta de una representacion de los señores Diputados de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, quejándose de que el Consejo de Regencia, en la órden que expidió con fecha de 16 de Diciembre próximo, demarcando la extension del mando de los generales de

los ejércitos en la extension de la Peninsula, no hace mencion del dicho reino y provincias; y pedian se recogiese dicha órden, se publicase la agregacion á uno de los seis ejércitos, ó que se nombrase otro más que se compusiese de ellas. Se acordó se dijese al Consejo de Regencia, que les designe el sétimo ejército, que indicó en su oficio de 10 de Enero, y que se publicase en la *Gaceta* de la Regencia.

Se dió cuenta del oficio comunicado por la primera Secretaría del Despacho de Estado, respectivo al restablecimiento de correos para Levante, y se resolvió que se diese cuenta en público.

Leyóse el dictámen de la comision de Poderes, sobre los presentados por D. Baltasar Esteller, Diputado propietario por el reino de Valencia, y documentos que acompañó. Conformándose las Córtes con dicho dictámen, aprobaron los poderes.

A proposicion del Sr. Lloret, resolvieron las Córtes se dijese al Consejo de Regencia que por todos los medios posibles y más reservados, procurase la libertad de los Diputados propietarios por el reino de Valencia, á saber: D. Salvador Gonzalez, presbítero; D. José Lledó, canónigo lectoral de la catedral de Orihuela, y D. José Brú, cura párroco de la villa de Almeradí, y D. Francisco Cerdá, Diputado por el Ayuntamiento de Peñíscola, que fueron hechos prisioneros por los enemigos, y se hallan en la Alhambra de Granada.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia.—Antonio Joaquín Perez, *Presidente*.—José Aznares, Diputado Secretario.—Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

El Sr. *Castelló* expuso que desde 17 de Setiembre tiene concedida la gracia de la cruz pensionada de la Real Orden española de Carlos III; solicita la dispensa de las pruebas por ahora, y que en pago de los 4.000 reales de vellon que debía depositar en la tesorería de la Orden, se admitan los primeros que le pertenezcan cobrar por la referida pension. Se mandó que el Consejo de Regencia informe sobre ambos extremos de la solicitud.

Se entró en la discusion del alistamiento de Cádiz. Hablaron algunos Sres. Diputados, y el Sr. *Polo* leyó un papel de reflexiones, insistiendo en que se llevasen a debido efecto las providencias de las Córtes.

El Sr. *Morales Gallego* hizo la proposicion siguiente: «Que se diga al Consejo de Regencia, que sin per-

juicio de destinar á los voluntarios de Cádiz á dónde y como lo estime por conveniente segun las obligaciones en que se constituyeron, comunique órden al general Villalba para que tomando instruccion del gobernador y demás personas que tenga por conveniente, saque de dicho cuerpo los desertores dispersos de otros pueblos, y los demás que se hubiesen incorporado en él desde 2 de Noviembre último; dando cuenta de haberse evacuado la diligencia, para que en vista de su resultado determine el Congreso lo que tenga por conveniente.»

Se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

Con lo cual el Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para la mañana del siguiente dia. = Antonio Joaquín Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer.

Se trató del alistamiento de Cádiz. El Sr. Polo presentó su voto por escrito, que obra en la Secretaría: suscribieron á él los Sres. Escudero, Martínez, Argüelles, Herrera, Zuszo, Golfín, Valcárcel Dato, Calatrava, Serres, Vera y Pantoja, Vihals, Calvet, Quintano y Melgarejo. Pedía en él que se uniese á las Actas y que en tiempo oportuno se le permitiera publicarlo, cuya última parte le fué negada.

Presentaron tambien sus votos por escrito los señores Conde de Buenavista, y Marqués de Villafranca, al que suscribieron el Sr. Aznares y otros, solicitando se agregase á la Acta; existen dichos votos en Secretaría.

El Sr. Oliveros leyó tres proposiciones, que obran en Secretaría, dirigidas á facilitar medios para continuar la guerra y evitar la escasez de víveres que amenaza á las provincias, y son:

«1.º Que la comision de Hacienda ú otra se informe del estado en que se halla la negociacion de empréstito con la Inglaterra.

2.º Que se trate con el Consejo de Regencia, oyendo á los Ministros de Estado y Hacienda, de cuanto sea ne-

cesario para que se realice y se proponga á las Córtes.

3.º Que en vista del resultado se examine si convendrá que pasen dos Diputados de las Córtes á Londres, á hacer presente al Gobierno y Nacion inglesa la necesidad de que se auxilie á la España con socorros cuantiosos para sostener la causa que defienden las dos Naciones unidas.»

Produjeron estas proposiciones alguna discusion, y quedaron admitidas para ventilarse.

La comision encargada de proponer el modo de anunciar al público la ocurrencia y su final resultado sobre la prestacion del juramento de fidelidad y reconocimiento del Rdo. Obispo de Orense, presentó el papel de anuncio, que fué aprobado, y se mandó pasar al Consejo de Regencia para su impresion y publicacion en la *Gaceta*.

El Sr. *Presidente* señaló para la sesion secreta de mañana el tratar del modo con que se habia de verificar la traslacion á Cádiz.

Con lo cual levantó la sesion, citando para el dia siguiente.—Antonio Joaquin Perez, *Presidente*.—José Aznares, *Diputado Secretario*.—Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de los dias 7 y 8.

Se dió cuenta de la exposicion del Consejo de Regencia sobre una ocurrencia con la Junta de Cádiz, y se resolvió que leído lo principal del asunto en secreto, se diese cuenta de todo en la sesion pública de mañana.

A consecuencia de haber manifestado el Sr. Riesco las noticias con que se hallaba de la pérdida de la plaza de Olivenza; de estar amenzada la de Badajoz de un sitio riguroso, y de los graves males y escaseces que padecian las provincias, hablaron varios señores sobre el modo de remediarias, y por último, el Sr. Argüelles hizo la siguiente proposicion:

«Descosas las Córtes de enterarse á fondo de las causas que pueden haber influido en las continuas y desastrosas pérdidas que ha experimentado la Nacion en la de plazas y derrota de los ejércitos, y de los medios de corregirlas, quieren que el Consejo de Regencia informe á S. M. sin pérdida de tiempo de lo que convenga, bien sea por medio de sus individuos ó por el de la exposicion verbal y por escrito de los Secretarios

del Despacho, como lo ha practicado últimamente el de Hacienda.»

Se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

El Sr. Aner hizo otra proposicion relativa al préstamo de Cádiz, la cual no llegó á votarse.

El Sr. Llamas reclamó una proposicion que tenia pendiente, relativa á la formacion de una junta de generales para la direccion de las operaciones de los ejércitos, ó que auxiliase con sus luces al Consejo de Regencia; cuya reclamacion comenzó á leerse, y sin concluir su lectura la recogió.

El Sr. Quintana hizo otra proposicion, dirigida á que se pidiesen al Consejo de Regencia las noticias que tuviere del estado de tranquilidad del reino de Galicia, para tomarlas en consideracion. No llegó á tomarse resolusion sobre ella.

El Sr. Presidente levantó la sesion, citando para la mañana del siguiente dia.—Antonio Joaquin Perez, Presidente.—José Aznares, Diputado Secretario.—Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer.

Se dió cuenta de la contestacion dada por el Secretario de la Guerra, de órden de la Regencia, á la resolucion que se le comunicó en 8 de este mes, relativa al socorro de la serranía de Ronda, en la que dice la atenderá, como es justo, luego que lo permitan las apuradas circunstancias del día, en que se carece absolutamente de caudales, y no es posible subvenir tan pronto á estas necesidades, las cuales se han aumentado por hallarse amenazada de sitio la plaza de Cartagena, y ser preciso proveerla de víveres inmediatamente; habiendo sido indispensable facilitar iguales auxilios al quinto ejército.

Se dió cuenta de otro oficio pasado por dicha Secretaria, noticiando la rendicion de la plaza de Olivenza, y de la proclama del general Mendizábal, publicada en Badajoz con este motivo, que incluía.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de ayer.

El Sr. Aner hizo la proposicion siguiente:

«Que se diga al Consejo de Regencia, que siendo tantas y tan perentorias las urgencias del Estado, y necesidades de los ejércitos, proceda sin pérdida de momento, y por los medios más ejecutivos, á la realizacion del préstamo pedido á Cádiz; y que S. M. espera la noticia de haberse verificado.»

Y se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

Se dió cuenta del oficio del Ministerio de Estado y de los documentos que remitía, relativos á la conducta de la córte del Brasil, sobre las conmociones ocurridas en el vireinato de Buenos-Aires. Hablaron brevemente algunos Sres. Diputados, y se resolvió por votacion formal

«Que las pretensiones pendientes, de la córte de Portugal sobre la abolicion de la ley sálica, establecida en España en el reinado del Sr. D. Felipe V, y derecho de sucesion de la Sra. Infanta Doña Carlota Joaquina, Princesa del Brasil, y las de la córte de las Dos-Sicilias,

se traten en sesion secreta el día que señale el Sr. Presidente.»

Con motivo de los apuros del Estado por falta de numerario, y de la urgente necesidad de socorrer á los ejércitos y plazas, el Sr. Aner hizo la proposicion siguiente:

«Que para atender de pronto á las gravísimas urgencias del Estado, y subvenir á las necesidades de los ejércitos, mientras llegan de América los caudales que se esperan, y están anunciados, y mientras las Córtes proporcionan los necesarios por otros medios, se exija de todas las provincias de la Península ó islas adyacentes enteramente libres ó en parte, la cantidad de 120 millones de reales, por una contribucion extraordinaria repartida de pronto á todas las clases, y sin calidad de reintegro.»

Se discutió suficientemente esta proposicion, y despues se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que se aprobaba; y quedó acordado que para la sesion del día siguiente se llevase extendida la minuta del decreto para leerse en público.

Enseguida hizo el Sr. García Quintana la siguiente proposicion:

«Que dentro del término de cuarenta y ocho horas de meditacion, propongan los Sres. Diputados que gusten las medidas ó medios que juzguen más á propósito para dar energía á los ejércitos y administracion pública, cuidando de economizar discursos que no sean muy ceñidos al intento y terminantes al fin propuesto, y el de poder elegir de entre todos el medio que se crea más conveniente.»

Se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion citando para el siguiente día á la hora acostumbrada.—Antonio Joaquín Perez, Presidente.—José Aznares, Diputado Secretario.—Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de los dos dias anteriores.

El Sr. *Torres Guerra* hizo una mocion, relativa al atraso de pagos de la marina, y desercion que se va notando en la tripulacion de los buques. Hablaron algunos Sres. Diputados y se resolvió:

«Que se recomiende al Consejo de la Regencia el socorro de los atrasos y urgencias de la marina con igual proporcion al ejército, segun los fondos que tenga el Erario.»

Se leyó un oficio del aposentador de Palacio, D. Juan Miguel de Grijalva, al Sr. Presidente, en el que mani-

fiesta el estado en que se hallan las obras de San Felipe Neri, en Cádiz, y que dentro de pocos dias quedaria todo concluido.

Con este motivo, el Sr. *Presidente* expuso que para determinar el dia y modo de la traslacion á Cádiz, traeria mañana unas proposiciones concernientes á los diversos puntos que era necesario tener presentes, para que el Congreso deliberase, y fijase lo que haya de hacerse en el asunto; y así quedó acordado.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para la mañana del siguiente dia á la hora acostumbrada.—Antonio Joaquín Perez, Presidente.—José Aznares, Diputado Secretario.—Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles, y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, del dia de ayer.

Se dió tambien cuenta del oficio comunicado por la Secretaria de Gracia y Justicia, manifestando que la obra de San Felipe Neri quedaria concluida este mismo dia, y que el aposentador enviaria una nota del aposentamiento destinado á los Sres. Diputados y demás, para que se haga el uso que se tenga por conveniente.

Luego fueron leidas las proposiciones que conforme al acuerdo de ayer manifestó el Sr. Presidente, las cuales se dirigian al dia en que se fijaria la traslacion del Congreso; si seria pública ó privada su entrada en Cádiz; cuándo se tendria la primera sesion, y si deberian asistir los Sres. Diputados en traje propio el que lo tenga, y vestidos de negro los demás; y habiendo expuesto su parecer algunos Sres. Diputados, se acordó que

quedase á la prudencia del Sr. Presidente la designacion del dia para trasladarse las Córtes á Cádiz.

Enseguida se preguntó:

«¿Será en público la entrada, ó no?»

Se votó que fuese en público.

Y se volvió á preguntar:

«¿En la asistencia de los Sres. Diputados á las sesiones, se hará alguna novedad en cuanto á su traje, ó no?»

Se votó que no se hiciese.

El Sr. *Villanueva* propuso si podria considerarse preciso ó conveniente que los tribunales existentes en Cádiz se trasladasen á esta Isla; y en vista de los reparos que se pusieron, retiró su proposicion.

Y se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*, citando para el siguiente dia.—Antonio Joaquin Perez, *Presidente*.—José Aznares, *Diputado Secretario*.—Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion de ayer.

El Sr. Golfin presentó su voto por escrito, para que se agregue al Acta, oponiéndose á la traslacion del Congreso á Cádiz: suscribieron á él los Sres. Escudero, D. Manuel Martínez, Freire y Herrera, cuyo papel para en la Secretaría.

Los Sres. Diputados de la isla de Cuba pidieron que se recuerde al Consojo de Regencia que evacue á la mayor brevedad el informe que se le tiene pedido sobre remover del Gobierno de la Habana al Marqués de Someruelos; y se acordó que así se hiciera, como lo ejecutaron los Secretarios.

Se dió cuenta del parte de Guerra de ayer.

Se leyó un oficio de la Secretaría de Hacienda, por el cual comunica las órdenes expedidas por la Regencia al prior y cónsules del consulado de Cádiz, para el complemento del empréstito de 15 millones de reales. Se acordó dar cuenta en público.

Se dió cuenta de la exposicion de D. Manuel Albuernes, relativa á la causa formada con motivo de la orden de la anterior Regencia en el mes de Mayo último sobre el comercio libre de América. Se mandó pasar á la comision de Justicia primero, y despues á la comision de Comercio de las Américas con Inglaterra; y que evacuados dichos informes, se diese cuenta en público.

Asimismo se acordó que se diese cuenta en público de las dos representaciones de los ex-Regentes del Reino, acompañando á la primera el diario de todas sus operaciones durante su gobierno.

Habiendo insistido D. Francisco Ferraz y Cornel, coronel de los Reales ejércitos, en que se diese cuenta en público de su representacion primera; de las resoluciones que se hubiesen tomado, y de su última solicitud, á efecto de que el silencio no agravase la injuria hecha á su tío D. Antonio Cornel, se resolvió que se diese cuenta de todo en público.

Se pasaron á la comision de Justicia las representaciones de D. Juan Balbin Gonzalez Vallejo, teniente coronel y comandante en jefe del regimiento de infantería ligera del Rio de la Plata; la de D. Juan Pedro Gordillo, y D. Valentin Baudet, de la guarnicion de Montevideo, y la de D. Prudencio Murguiondo, teniente coronel comandante del batallon del Rio de la Plata, D. Luis Gonzalez Vallejo, D. Patricio José Beldon y D. José Antonio Cano.

Y se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para el inmediato día. =Antonio Joaquín Perez, *Presidente*. =José Aznarez, *Diputado Secretario*. =Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de los dias 11, 12 y 13 anteriores.

Se dió cuenta de los estados del caudal que ha entrado, y se ha distribuido en la caja de Tesorería general, en las dos semanas últimas, que finalizaron en 2 y 9 del corriente, y se mandaron pasar á la comision de Hacienda.

Se leyó el oficio del Ministerio de la Guerra de 13 del corriente, relativo al distrito militar designado por el Consejo de Regencia para cuando quede formado el sétimo ejército, el cual se compondrá del reino de Navarra, provincias de Alava y Guipúzcoa, el señorío de Vizcaya y parte de Castilla la Vieja, que se halla á la izquierda del Ebro, incluyendo las montañas y costa de Santander, con expresion de los Jefes militares que tiene nombrados, así en propiedad como interinamente. Y se acordó se contestase al Consejo de Regencia, que las Córtes quedaban enteradas.

Se leyó el oficio del Ministerio de Estado del 12 del corriente, en el que da parte de la ocupacion del territorio de la Florida Occidental, hácia la parte del Rio Perdido, por el Gobierno de los Estados-Unidos, y el extracto del Mensaje del Presidente del Congreso, y de otros documentos relativos á dicha ocurrencia desagradable.

Las Córtes, en vista de ésto y de las disposiciones tomadas por el Consejo de Regencia, que se expre-

san en el citado oficio, acordaron que se le contestase que las Córtes quedaban enteradas.

Se mandó pasar á la comision de Premios la representacion del Duque del Infantado, y la carta que acompaña del gobernador de Ciudad-Rodrigo D. Andrés de Herrasti, prisionero en Francia, en la cual se funda para que se le procure socorrer, igualmente que á los demás prisioneros, que se hallan en aquel reino; y que se le dé á entender el aprecio que la Nacion ha hecho de sus servicios, especialmente en la defensa de Ciudad-Rodrigo.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Estado, de 12 del corriente, en el que manifiesta los motivos que inclinan al Consejo de Regencia á proponer á las Córtes que le autricen para negociar la cesion de los presidios menores, el Peñon, Melilla y Alhucemas, con el Rey de Marruecos, bajo ciertas condiciones relativas á asegurar una crecida porcion de granos y de otra clase de viveres, para poder de este modo atender al mantenimiento de nuestros ejércitos. Concluida su lectura, se acordó que este grave negocio se tratase en la sesion secreta de la noche del 16 del corriente, y se denegó que se examinase préviamente por una comision; habiéndose declarado por las Córtes que este asunto era de los que obligaban á guardar secreto.

Y en este estado levantó la sesion el Sr. *Presidente*, citando para la mañana del dia inmediato.—Antonio Joaquín Perez, *Presidente*.—José Aznares, *Diputado Secretario*.—Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA MAÑANA DEL 15 DE FEBRERO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

Se dió cuenta del oficio del Ministro interino de Hacienda de España del 1.º del corriente, y del expediente que acompaña original, formado de orden del Consejo de Regencia, con motivo de la representacion que se le remitió por las Córtes, firmada por D. Ambrosio Ramirez, en la que exponía que por influjo del oficial de la Secretaría del Despacho universal de Hacienda de España, D. Manuel Lopez de Araujo, y su amistad con D. Bernardo Elizalde, uno de los directores generales de provisiones, habian sido colocados en las oficinas de la Direccion varios jóvenes de relajada conducta, sin prece-der Real orden, ni tener mérito, ni servicios anteriores; resultando de dicho expediente la falsedad de dicha acusacion, y que convencido el Consejo de Regencia de esta verdad, habia declarado al mismo tiempo que jamás podia ni debia ofender ni oscurecer el buen nombre y verdadero mérito que el referido Lopez habia con-traido en los muchos años que lleva de servicio en dife-rentes destinos, todo lo que hacia presente el Consejo de Regencia á solicitud de dicho interesado para satisfac-

cion suya. Y en vista de todo, acordaron las Córtes se contestase quedaban enteradas.

Se dió cuenta de dos representaciones de D. Andrés Vila, consultor de medicina de este ejército, en las que manifiesta los abusos que se observan en los hospi-tales militares, con gran perjuicio de los pobres enfer-mos, y el remedio que podia adoptarse para evitarlo; y las Córtes acordaron que se pasasen á la comision de Salud pública, para que informase lo que estimase más conveniente.

Se dió cuenta del expediente promovido por D. Se-gundo García Cid, quejándose del Consejo de Regencia por el nombramiento que hizo en favor de D. Jacinto de Velandia para la primera escribanía de Cámara del Con-sejo Real, y se mandó que pasase á la comision de Jus-ticia con el informe remitido últimamente por el Conse-jo de Regencia, y dos representaciones presentadas por dicho Velandia.

Se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para sesion secreta en esta noche. = Antonio Joaquin Perez, *Presidente*. = José Aznares, *Diputado Secretario*. = Vi-cente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesión de esta mañana.

Se continuó en la discusión que estaba pendiente sobre la derogación de la ley sálica y declaración á la sucesión de la Corona de España en favor de la señora Infanta Doña Carlota, Princesa del Brasil. Hablaron diferentes Sres. Diputados, y se suspendió la discusión, difiriéndola para otro día, que se señalaría previamente.

Algunos Sres. Diputados de Extremadura que pasaron en particular á solicitar del Consejo de Regencia los auxilios más prontos y eficaces para socorrer á la

plaza de Badajoz, fueron informados por dicho Consejo, de que los movimientos y operaciones proyectadas que iban á ejecutarse por este ejército de la Isla, unido con los ingleses, podían influir en la libertad de Badajoz; todo lo que les sirvió de satisfacción, y lo hicieron presente á las Cortes.

El Sr. *Presidente* levantó la sesión, y citó para el día siguiente: =Antonio Joaquín Pérez, *Presidente*. =José Aznares, *Diputado Secretario*. =Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer en la noche.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion.

Asimismo se dió cuenta de la representacion del alcalde mayor de Villanueva del Fresno, en la cual manifiesta sus grandes sentimientos de patriotismo, sin embargo de haber invadido los enemigos dicha villa, y de las estorsiones con que la affigen. Se acordó: «Que pase dicho memorial al Consejo de Regencia, para que, á nombre de las Córtes, le manifieste lo gratos que le son sus sentimientos de fidelidad y constancia.»

El Presidente del Consejo de Regencia, en contestacion al oficio que se comunicó para que se informase á las Córtes de la causa de las pérdidas que se experimentan, así en los ejércitos como en algunas plazas, hace una exposicion muy detenida, y concluye haciendo dimision de su encargo de Presidente del Consejo de Regencia.

Se discutió detenidamente este importante asunto; y despues de declarado por suficientemente discutido el

punto de la renuncia del Sr. Blake, resolvieron las Córtes y declararon:

1.º Que ninguno de los Sres. Diputados que hayan asistido á la discusion de un negocio, pueda salir del salon del Congreso por no votar.

2.º Que ningun Sr. Diputado pudiese renunciar su voto en la resolucion de si se habia de admitir ó no al Sr. Blake la renuncia que hace de su encargo de Regente.

3.º Que dichas resoluciones formen regla general para todas las votaciones que se ofrezcan en las Córtes.

En su consecuencia, se procedió á la votacion sobre la renuncia hecha por el Sr. Blake,

Y se preguntó:

«¿Se admitirá la renuncia que hace el Sr. Blake de su encargo de Regente del Reino, ó no?»

Se votó que no se admitía, y que inmediatamente se contestase así.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, y citó para el siguiente dia. = Antonio Joaquin Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer.

Los Sres. Borrull y Quintana presentaron por escrito su voto para que se uniese á las Actas, sobre que se admitiese la renuncia hecha por el Sr. Blake de su empleo de Regente del Reino, sin embargo de lo decretado por la pluralidad en el día de ayer, de que no se le admitiese. Existen dichos votos en Secretaria.

Principiada la discusion sobre la enajenacion de los tres presidios menores Alhucemas, Melilla y el Peñon, el Sr. Capmani leyó una Memoria apoyando la necesidad de dicha cesion. Se leyó tambien el dictámen que

anteriormente tenia dado el Sr. Samper, oponiéndose á la cesion de dichos presidios, en cuyo parecer insistió nuevamente.

Hablaron los Sres. *Aner, Alcozer y Villanueva*, y como otros Sres. Diputados tenian pedida la palabra, y era ya tarde, se reservó la continuacion de la discusion para la sesion secreta de mañana.

Se levantó ésta, y citó el Sr. *Presidente* para la mañana del siguiente dia.—Antonio Joaquín Perez, Presidente.—José Aznares, Diputado Secretario.—Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer de mañana.

El Sr. Llamas presentó por escrito su voto, relativo á que se admitiese la renuncia del Sr. Blake. Existe en Secretaría.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion.

Continuó la discusion sobre la cesion de los tres presidios menores. Hablaron los Sres. *Giraldo, Oliveros, Rojas* (que presentó por escrito su dictámen), *Argüelles, Mejía* y *Baron de Antella*. Quedó pendiente la discusion para otro dia.

Se leyó un oficio del aposentador D. Juan de Gri-

jalva, comunicando á las Córtes que estaba concluido el aposentamiento de los Sres. Diputados, y enseguida el Sr. *Presidente* señaló para la última sesion en esta Isla la noche del miércoles 20 del corriente, y para la primera en Cádiz el próximo domingo 24 á las diez de la mañana.

Con arreglo á dicha resolucion, se ha extendido y comunicado el correspondiente decreto al Consejo de Regencia.

Se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para la mañana inmediata. — Antonio Joaquin Perez, *Presidente*. — José Aznares, *Diputado Secretario*. — Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA MAÑANA DEL 19 DE FEBRERO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion de ayer.

Se ha dado cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de los dos dias anteriores.

El Sr. Baron de Antella presentó su voto por escrito para agregar á las Actas, oponiéndose á la cesion de los tres presidios menores, en cuya discusion se entró.

El Sr. Borrull tambien presentó por escrito su voto para que se agregase á las Actas, en el caso que sea contraria la resolucion á su modo de pensar, que es de no enajenar los presidios menores, bajo ningun pretesto.

El Sr. Estéban presentó asimismo por escrito sus reflexiones relativas al mismo punto, en el que es de igual dictámen que los dos preopinantes.

Hablaron los Sres. *Valiente* y *Ganeja*; y se levantó la sesion, quedando aún pendiente la materia. = Antonio Joaquin Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

Nora. Desde el 19 de Febrero, en que se celebró la última sesion secreta en la Isla, no hubo otra sesion secreta hasta el 25 del mismo, que se tuvo en Cádiz; en cuyo intermedio las hubo públicas los dias 20 en la Isla y 24 en Cádiz; habiéndose trasladado el Congreso á esta última ciudad en los dias 21, 22 y 23 del propio mes.

SESION

DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1811.

Se leyó la Acta de la sesion del 19 de este mes, que fué la última celebrada en la isla de Leon.

Se leyeron los partes de Guerra, de los dias 20, 21, 22, 23 y 24, y los de Marina de los dias 19, 20, 21, 22 y 23.

Se dió cuenta de que además del impreso que habia remitido la Junta superior de Extremadura, leído en la sesion pública, acompañaba una copia de la representacion que habia dirigido la misma al Consejo de Regencia, en que manifestaba los males que padecia aquella provincia, el desórden del ejército, sus causas y medios de remediarlos; y las Córtes quedaron enteradas de su contenido.

Se dió cuenta del estado de Tesoreria en la semana anterior, y se mandó pasar á la comision de Hacienda.

El Sr. *Golán* hizo presente que á pesar de las diligencias que habia practicado, no habia conseguido aún tener alojamiento; y habiendo manifestado otros señores

Diputados que se hallaban en igual caso, despues de una breve discusion, se acordó: «Que los que no lo tuviesen, presenten una papeleta á fin de formar una lista y remitirla al Consejo de Regencia, para que disponga se les proporcione á la mayor brevedad.»

Se dió cuenta del informe de la comision de Hacienda, acerca de la consulta hecha por el Consejo de Regencia con motivo de haber solicitado el ministro inglés que el capitan del navío *Baluarte*, D. Carlos Elíngstone Fleuring, pueda extraer de Lima, libres de derechos, todas las cantidades que pueda recoger de los particulares, mediante libramientos sobre Inglaterra. Hablaron sobre el asunto los Sres. *Aguirre*, *Crecus*, y *Polo*, y por haber pedido la palabra otros señores, se prorogó la discusion para la sesion secreta inmediata.

Y con esto, levantó la sesion el Sr. *Presidente*, y citó para el siguiente dia. = Vicente Joaquín Noguera, Presidente. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario. = Juan Pole y Catalina, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del día de ayer.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas navales, y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla. Se indicó por el Sr. *Presidente* que en la sesion secreta de la mañana próxima se continuaria tratando sobre el permiso de extraer caudales de Lima, con libertad de de-

rechos, en el navío inglés el *Baluarte*, que tiene solicitado el ministro británico.

Se levantó la sesion, y citó el Sr. *Presidente* para el inmediato día.—Vicente Joaquin Noguera, *Presidente*.—Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.—Juan Polo y Catalina, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA MAÑANA DEL 27 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del día anterior

Se dió cuenta de la representacion del general Butron, hecha al Consejo de Regencia, sobre la accion del día 19 del corriente delante de Badajoz, en la que concluye pidiendo que se le forme consejo de guerra; y tambien de una carta del Conde de Penne Villemur al

Sr. Diputado de Extremadura, Riesco, apoyando dicha representacion; y se acordó diferir el resolver sobre este asunto, para la sesion de esta noche, con lo que levantó ésta el Sr. *Presidente*. = Vicente Joaquín No-guera, *Presidente*. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario. = Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Comenzó por la lectura del Acta de la sesion de esta mañana.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

Se repitió la lectura del parte del general Mendizabal sobre la accion del día 10 del corriente delante de Badajoz, que pasó á las Córtes el jefe de Estado Mayor general en el día de ayer, para empezar á tratar sobre la representacion del general de division Batron, que se habia leído en la sesion de la mañana de hoy; y despues de haber hablado los Sres. *Riesco*, *Del Monte* y otros, se acordó:

«Que se suspendiese por ahora el tomar resolucion alguna sobre este asunto, hasta que se reciban los partes de oficio que debe remitir el general en jefe.»

Se continuó la discusion sobre el permiso solicitado por el ministro británico, para que el navío *Baluarte* vaya á Lima á extraer los caudales que tengan allí los particulares, con libertad de derechos, y á cobrar en Lóndres por medio de libramientos. Hablaron varios señores Diputados, y despues de una larga discusion se aprobó el dictámen de la comision de Hacienda en todas sus partes, á saber: «Que no deberá accederse á la referida solicitud, á no ser que su denegacion pueda alterar la buena correspondencia entre las dos Naciones, lo que deberá graduar el Consejo de Regencia, á quien autorizan las Córtes para este único caso, con la prevencion que consulte el gran perjuicio que se sigue á la Nacion de estos ejemplares, con el interés que resulte haber tomado el Ministro británico, á nombre de su

Gobierno, y que además se le prevenga al Consejo de Regencia que en lo sucesivo, antes de resolver que pasen buques extranjeros á los puertos de América lo avise á S. M., para resolver lo que estime por conveniente.»

Enseguida se adicionaron las dos proposiciones siguientes, por el Sr. *Creus*:

«Primera. Que el *Baluarte* deba venir á descargar en Cádiz, cuanto hubiere cargado en Lima.»

«Segunda. Que en el caso de ser absolutamente indispensable acceder á tan extraordinaria solicitud del Ministro británico, se limite á una cantidad determinada, que sea la menor posible.»

Y se preguntó:

«¿Se a prueban estas dos proposiciones, ó no?»

Se votó que sí se aprobaban.

Se leyó el oficio del Ministro de la Guerra, en el que manifestaba haber acordado el Consejo de Regencia que se presentase á las Córtes para enterarlas de las causas que pueden haber influido en las continuas y desastrosas pérdidas que ha experimentado la Nacion en la de plazas y derrotas de los ejércitos, y de los medios de corregirlas, y las Córtes resolvieron que el señor Presidente señalase el día y hora; y en su consecuencia señaló acto continuo la sesion secreta de la noche de mañana en punto de las ocho.

Se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para mañana á la hora acostumbrada. — Vicente Jonquin Noguera, Baron de Antella, Presidente. — Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario. — Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.

SESION

DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura del Acta de la sesion de la noche del día de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

Habiéndose presentado el Ministro de la Guerra en el salon de Córtes á la hora señalada, le mandó el señor Presidente que ocupase la tribuna, y desde ella leyó una Memoria, en la que manifestaba las causas principales que han influido en las continuas y desastrosas pérdidas de plazas y derrotas de nuestros ejércitos, y de los medios de corregirlas. Concluida su lectura, le dijo el Sr. *Presidente* que las Córtes habian oido con particular atencion el contenido de dicha Memoria, la cual debía dejar para su conocimiento é inspeccion; y habiéndolo verificado, le preguntó el mismo Sr. *Presidente* si tenía que añadir alguna otra cosa de palabra, á lo que contestó que los asuntos militares de que hablaba en su Memoria, aunque podian explicarse con mayor extension, descendiendo á pormenores muy minuciosos, no lo consideraba preciso; bastando para la ilustracion del Congreso la indicacion puntual de los males y la de sus remedios en general, y creía poder asegurar que llevándose á debido efecto lo que propone, se conseguirán los justos deseos de las Córtes en beneficio de la Nacion, y que estaba pronto á cumplir cuanto se le mandase.

Habiéndose retirado el Ministro, se propuso que se diese cuenta en público de dicha Memoria en la sesion de mañana, suprimiendo los lugares en donde indica que se han de establecer los ejércitos de reserva y depósito general de vestuarios, y que de este modo se imprimiese en el *Diario de las Córtes* con la orden de 10 de Febrero que ha dado motivo á esta Memoria, en cuyos términos se aprobó por las Córtes.

Se leyó una representacion de la Junta superior de Extremadura y los documentos que acompaña, por los

cuales constan las disposiciones activas que ha tomado para reunir los dispersos, y evitar, en cuanto esté á su alcance, las funestas consecuencias de la desgraciada accion del 19 del corriente, junto á Badajoz. Enseguida hablaron varios Sres. Diputados, y por último se resolvió que en el momento se pasase oficio al Consejo de Regencia, manifestándole cuánto aflige el corazon de S. M. el peligroso estado de Badajoz; su terminante voluntad de que se la socorra por todos los medios posibles y aun extraordinarios, y poniéndose, en caso necesario, inmediatamente de acuerdo con el ministro inglés, que no debe tener en ello menos interés que las mismas Córtes.

Se leyó enseguida una representacion de D. Juan Downie, comandante de la legion leal de Extremadura, y de las dos proclamas que acompaña, dirigidas, la una á excitar con premios y gratificaciones á los habitantes de los pueblos ocupados por el enemigo, á fin de realizar prontamente la reunion de la gente necesaria para dicha legion, y la otra para los comandantes de las partidas de guerrilla de la Mancha, á fin de reunirlos bajo un sistema metódico para alarmar al enemigo que sitia Badajoz é interceptarle toda especie de auxilios. Las Córtes acordaron que se mandase la representacion al Consejo de Regencia para que tomase la determinacion que estimase conveniente, particularmente sobre la graduacion con que deba servir el capitán inglés Stewar en la expresada legion.

El Sr. *Presidente* anunció que en la sesion secreta de la mañana siguiente se continuaria la discusion sobre si han de cederse los presidios menores.

Se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para el siguiente día.—Vicente Joaquin Noguera, Baron de Antella, Presidente.—Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.—Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.